



Gesta n° 15

Alealdia municipal, El Porvenir, Atlántida
día veintiún veinticinco de junio de dos
mil veinte. Se inicia las 9:00 a.m. en ses-
ión Ordinaria celebrada en el palacio
municipal, la cual fue presidida por
el Alcalde municipal maestro Jose Melan-
dez, con asistencia de la vice Alcaldesa
Lic. Mariana Delisra Alemán, de los Regi-
dores y su orden: Regidor 1º Luis
Alonso Flores, Regidor 2º Oscar Manuel
Carvajal, Regidor 3º Mario Enrique Bra-
zo, Regidor 4º Luis Alberto Trochez, Re-
gidor 5º Leda Laritza Vargas, Regidor
6º Sulma Virginia Banelas, Regidor
7º Edwin Armando Lopez, Regidor 8º On-
wal Fernando Gomez, con asistencia del
comisionado municipal Rodrigo Edelio
Mendoza, ante la secretaría munici-
pal que da fe. Se procedió de la si-
guiente manera:

- a) Comprobación del quorum.
- b) Apertura de la sesión.
- c) Invocación a dios.
- d) Lectura, discusión y aprobación de acta anterior.
- e) Lectura de la correspondencia enviada y recibida.
- f) Lectura, discusión y aprobación de los dominicos plenos.
- g) Informes de la secretaría correspondientes a los meses febrero, marzo, Abril y ma-
yo del año 2020.
- h) Presentar proyecto agroindustrial en
el municipio.
- i) Plantear propuesta para proyecto de
un muelle en la callejona municipal.
- j) Respueta a la apoderada legal de
legisladora Abogada Laura Garmán Túñez
mediante providencia Expediente 012-1

Tributación- 2017.

- 1) Quntas) Oficina de Informe de Comunal
Concurrente en mase de la Emergencia Sanitaria nacional derivada del Covid-19.
- 2) Presentar solicitud de apertura de Oficina de una ONG.
- 3) Quntas Varies.
- 4) Resoluciones.
- 5) Boletín de la Perón.
- 6) Una vez comprobado el que se dio por iniciada la Perón.
- 7) La invitación a Díos fue dirigida por el Regidor Luis Alberto Troelz.
- 8) Se leyo, aprobo y firmó el alta de la Perón anterior.
- 9) La Secretaria municipal, dio lectura a la correspondencia recibida -P- de recién la solicitud que dice; Sr. Alcalde municipal En mi calidad de presidente, creadas y fundadas de la Asociación Cultural El Verbo, bajo el registro N° 2010000355, por este medio hago entrega de una copia de la constancia de la Denda Directiva vigente extendida por la Diversas, de la organizacon a la que se hace referencia, más que es una entidad sin fines de lucro con vigencia nacional e internacional y que tendrá oficina sede en este municipio en el lugar denominado Consul Comunal al Tabaco, ubicado en la calle principal de la Colonia Troelz, a una cuadra de la CR-13- La alcaldía elon Cultural El Verbo ya está operando provisionalmente en el municipio construyendo para la Secretaría de Educación el Proyecto de Valores en el marco de la lectura de la didáctica en el Departamento de Itautí, para lo que ya cuenta con una donación de 37,000. biblias completas (versión Reina Valera).



1960) que están depositadas en el antiguo centro del Instituto Rafael Núñez Once donde tiene sede el proyecto y que se estarán entregando oportunamente a los educadores de Atlántida para que los niños puedan leer. De igual forma se imparta el programa de valores en las aulas. De otra parte la organización está gestionando proyectos de desarrollo relacionados con la educación, con lo que se pretende contribuir al bienestar de la población de manera consecuente de esta manera solicitando un puesto de acta en el que se trage considerar nuestra existencia en este municipio y se nos dé copia del mismo para cumplir los requerimientos administrativos y operar en debida forma.-

g) Nelson Martínez - Presidente A.C. El Verbo.
S/ La secretaría municipal dio cuenta con las solicitudes de Alfonso Odeud, las cuales fueron revisadas por la Comisión de Regidores, y habiéndose comprobado su veracidad fueron aprobadas así; Alcaldía municipal El Porvenir, Atlántida dio viernes veinticinco de junio del año mil novecientos la Honorable Cámara municipal decreta la solicitud de Alfonso Odeud de: Ramona Quares Hernández, mayoral de edad, hondureña, con identidad n° 0209-1961-00037, con residencia en la aldea de Burgos de esta jurisdicción. De acuerdo la correspondiente certificación del viernes pagará en Tesorería municipal la cantidad de leuros mil cincuenta y veinte lempiras con presentación de sentavos (L 4,120,67) precio establecido para la renta de un lote de



terreno ubicado en la referida Aldea, teniendo
de las dimensiones y colindancias siguientes:
Al norte: mide 24.80 mts. colinda con calle La
Sundín, El Parque; Al Sur: mide 23.70 mts.
Colinda con Kleina Gómez; Al Este: mide
17.70 mts. colinda con Melchor Gómez y Al Oeste:
mide 18.30 mts. Colinda con marina Aldorosa
y Carril de acceso, en un área superficial de
436.05 metros cuadrados y con geo referen-
cia 5009700-1740424. - Blnce Catastral zona
15 bloques 06 lote 05. - Los ejidos de El Par-
que, son del municipio El Parque, Altauti-
da y estos inscritos bajo el n° 49 Tomo 1347
del Registro de los Propietarios y Mercantiles
de la Ciudad de La Ceiba, Altautida-
caldia municipal El Parque, Altautida día
veintiún de febrero del año mil novecen-
tos. - La Honorable Asamblea Municipal
apueba la solicitud de Horacio Pérez
de Belén Nazareth Gámez Peralta, mayordomo
edad hondureña, en Declaración n° 0101-1982-
01757, con residencia en Barrio Nuevo de
esta Calzada municipal. - Otorgarse la
correspondiente escrituración, debiéndole pa-
gar en Tesorería Municipal la cantidad
de Los mil Trecientos Setenta y nueve Pesos
pesos con Cuarenta y seis centavos (\$1,379.45)
precio establecido por la cuenta de su
lote de terreno, ubicado en el referido
barrio, teniendo las dimensiones y colin-
dancias siguientes: norte: mide 6.30 mts;
colinda con propiedad de Marcelino Flores
Al Sur: mide 6.30 mts. Colinda con calle
pavimentada; Al Este: mide 19.70 mts. Co-
linda con propiedad de José Domingo Pe-
ralta, y al Oeste: mide 19.40 mts. Colinda
con propiedad de Ana Cecilia Aldorosa
con un área superficial de 123.18 metros
cuadrados, clase Catastral zona 06 bloques
19, lote 05. - Los ejidos de El Parque,



person del municipio El Parqueño, Atlántida y están inscritas bajo el n° 49 Tomo 1387 del Registro de La Propiedad y merean. titula La Ceiba, Atlántida. Alcalde municipal El Parqueño, Atlántida día veintiún veintiseis de junio de dos mil veinte. En base al proceso Administrativo numero 27 inicio el del Acta n° 01 de fecha viernes 18 de Enero del año 2019, la Secretaría municipal hace constar que la documentación referente a la solicitud de florínico Queso de Jose Matemiliano Antunes Santos, mayor de edad, hondureño, con Identidad n° 1508-1984-00067, con domicilio en la Aldea La Unión de esta jurisdicción. Hecha en fecha 12 de agosto de 2008 Acta n° 15. Preambulo n° 5, cumple con todos los requisitos para la emisión de la certificación del dominio pleno, terreno ubicado en la mencionada Aldea, debiendo pagar en Tesorería municipal la cantidad de diez mil novecientos ochenta lempiras (L 10,980.00) teniendo las dimensiones y colindancias siguientes:
Al Norte: de punto 1-2 = 22.00 mts. Colinda con Hilda Francisca Santos del punto 2-3 = 46.27 mts. Colinda con Hilda Francisca Santos, del punto 4-5 = 21.84 mts. Colinda con Lealay Alfredo Tárgan; Al Sur: del punto 6-7 = 80.30 mts Colinda con Eduardo Tejeda, punto 7-8 = 7.50 Colinda con Eduardo Tejeda; Al Este: del punto 3-4 = 65.80 mts. Colinda con Hilda Francisca Santos 8-1 = 4.30 Colinda con calle de par medio, y Al Oeste: 5-6 = 59.66 Colinda con Lealay Alfredo Tárgan, área superficial total 2,186.00 metros cuadrados. Los ejidos de El Parqueño, son del municipio El Parqueño



Tarija, y estás registradas bajo
nº 89 Tomo 1347 del Registro de los
piedos y mereantel de la ciudad de la
Cebada, Tarija - (8) - El Auditor Interno
municipal dio a conocer las Informes corres-
pondiente a los meses febrero, marzo, Abril
y mayo según oficio n° 21, 22, 23, 24 los
cuales contienen lo siguiente: mes de febrero:
a) Revisar los cierres contables e informes ren-
tificas de ingresos y egresos - b) movimien-
tos de Ingresos Municipales c) Elaboracion
de informe mensual de actividades d) Revisar
el cumplimiento de legalidad de libros de acta
e) conclusiones - f) Recomendaciones a la Cor-
poración municipal y Alcalde g) anexas
mes de marzo: a) Revisar los cierres contables
e informes rentificas de ingresos y egresos.
b) Elaboracion de Informe mensual de ac-
tividades - c) Revisar el cumplimiento de legali-
dad de libros de acta - d) Conclusiones - e) Re-
comendaciones a la Corporación municipal y
Alcalde - f) anexas - mes de Abril: a) Revisar
los cierres contables e informes rentificas
de ingresos y egresos - b) movimiento de en-
gresos Municipales - c) Elaboracion de Infor-
me mensual de actividades. d) Revisar el
cumplimiento de legalidad de libros de ac-
ta - e) Conclusiones - f) Recomendaciones a la
Corporación municipal y Alcalde. g) anexas
mes de Mayo: a) Revisar los cierres contables
e informes rentificas de ingresos y egresos.
b) movimiento de ingresos y egresos al final
del mes de Abril 2020 - c) Elaboracion de infor-
me mensual de actividades - d) Revisar el
cumplimiento de legalidad de libros de
acta - e) Conclusiones - f) Recomendaciones a la
Corporación municipal y Alcalde - f) anexas
g) Se recibió una comisión integrada por
el Arquitecto Antonio Ríos y el Señor Car-
los Ordóñez, quienes plantearon a la Cor-



por allí que se ha estado armando la ordenanza de valores, todos los paquetes están encargados y se han establecido los productores turísticos, son 17 productores y cada uno tiene su paquete, todo se está armando, con la ley de la necesidad de alimentos y la ley de agroparques, anteriormente lo querían armar, y no pudieron en ese momento, han estado trabajando en los productores de más importancia, están viendo de creando una especie, piensan que tiene sentido pensar en un parque agroindustrial, pero hay una serie de factores y no es así, más que se puede hacer, en la zona de Zerate que está como turística antes era zona de ganadería, se ha dejado, pero se ha ido haciendo industrial, vienen a plantearles que dentro la oportunidad como una acción que pueda pasar, sería seguir desarrollando esa área, ya que el territorio hay que estar cambiando, ahora que están lejos, se abren las posibilidades de una nueva realidad, que hay un potencial para que se considere esa posibilidad, lo importante es que están los planos solo sería de acordarlos, se analice y en ese caso, si estuvieran de acuerdo se cambia esa zona a industrial y que pueda ser objeto de análisis y están dando seguimiento a los productores, falta el espacio territorial para que se hagan lo anterior. El Señor Barón Ondez, menciona que especialmente en mercado están trabajando con cuatro ordenanzas de valores por ejemplo.



con la de cacao, se están haciendo gestiones ya tienen algunas compromisos de la parte de cacao mediante plataformas virtuales, ayer tuvo una llamada para el productor cacao, tienen mil productores de este rubro, han hecho inversiones en Tela, en Camelia, en Chelchel nombre, estos trabajando a nivel organizacional, quieren ser de forma física en la gestión de algunas zonas de terrenos, a parte de ello, todo lo que corresponde a inversión y el desarrollo que viene, a parte lo de mercado, considerar conseguir un espacio para lograr adquirir una zona, para esta estructura, se tuvo una reunión con el Alcalde de La Ceiba y les va proponeran un terreno pero no hay luz ni agua, sin embargo esta zona es bastante amplia, este proyecto en hasta el 2022 no es a corto plazo, la idea es potenciar esta zona ya que es ideal para hacer un parque agroindustrial. El Regidor Edwin Grinards le dice, que quieren que zona han identificado. El concejal Antonio Ríos, manifestó que la zona que han identificado es en el Poder de Sacate, por empresas para explotarlos ese es el concepto de agroparque y esa es la tendencia mundial, habría que hacer un complejo bien hecho, lo que se trae es que el municipio se interese por este proyecto, se garantiza que se haría algo bueno porque tienen el respaldo de la empresa y estaría ligado a la conservación del ambiente, es un complejo industrial, las maquinarias que tienen se debe usarlas bien y hay que saberlo aprovechar, lo que se quiere es darle forma, y en las nuevas tendencias cada vez se pierde, si se cumple de esta reunión para que estén acuerdos en la



cambios de uso de suelo, la idea es que aprovechen esto, además deben van a meter a esto, se deben hacer alianzas y hacer una zona en reparto que estén pendientes de lo que deean la Corporación. - El Regidor Edwin Armando Cruz, dice que le parece muy interesante, todo lo que venga a trae desarrollo le paree bien, pero hay que tener otros aspectos como la licencia ambiental, para una introducción lo ve bien, porque va traer ventajas a las familias del municipio, todos los proyectos tienen sus pros y contra, al final que sean amigables con el ambiente, y hacer las cosas dentro de las líneas establecidas. - El Regidor Oscar Manuel Baroaja, entiende que dentro de los hay a proponer el cambio de uso de suelo, donde se puede hacer ese complejo agroindustrial, eso sería algo extra ordinario para el municipio, siempre y cuando se fijen de acuerdo para ver de que manera se gesta ese proyecto, le gustaría que hayan personal que quieran invertir en el municipio, como Corporación hacer cosas buenas para el municipio. - La vice alcaldesa Lic. Diana Alman, menciona que hace poco se comentaron que los productores que van comprar al predio. - El señor Carlos Odoñez, comenta que la idea es vender el terreno, y la otra opción es adquirirlo, si se atrajan en el proyecto si no existe la posibilidad de adquirirlo, está la opción de terreno del Arquitecto Antonio Rees que son como diez manzanas.



El Arquitecto Antonio Ríos, indica que habrá que dimensionar el terreno como una urbanización, pero si pague agroindustrial va quedar como una ciudad, se haría una combinación de muchas cosas. El Regidor Edwin Armando Benítez, indica que en la actualidad la gestión del cambio de pueblo, si en ese espacio habría una declaratoria de turismo. El ingeniero Antonio Ríos dice que lo que están viendo es que la tendencia es agro industrial, además no van hacer algo que no esté bajo el marco de la ley. (10) Se presentó el licenciatario Augusto Leardona, quien hizo una breve reseña de su recorrido de sus propiedades, propone que el lugar más apropiado para hacer un muelle es aquí, al punto ha elaborado las bases de un proyecto, quiere ver si se puede adaptar aquí en este lugar dadas las circunstancias de la localidad, piensa que este municipio puede hacer que prospere, para sacar adelante al pueblo habrá que unirlo, le gustaría que maduraran esa idea, lo primero es tratar de poner ordenamiento territorial a través de desarrollo integral y en segundo lugar el medio ambiente saberlo conservar, tratar de sacarle provecho, en los peores desastres se puede sacar lo mejor creer que dentro de poco va pasar esta pandemia, sería bueno que no se reavivara ya que este municipio puede convertirse en una ciudad grande, cree que aquí hay un poquito de mas envidia, especialmente en la Empresa Agropecuaria se puede hacer zonas libres, comenzando si hay interés se puede diseñar de como puede ser el proyecto, también estos pueden colaborar con mejores ideas, si están aquí, es porque estos



interesados en el desarrollo del pueblo
puede que estén muy ocupados con el
caso de la pandemia, en la próxi-
ma reunión puede presentar algo más
serio - El Regidor Edwin Fernando Tunc
opina que es muy importante, cree
que puede haber espacio para cono-
cer más del tema, sugiere que tenga
políticas en función para ver que
idear tienen - El señor Segundo Barbo-
ra, indica que a veces se pueden tener
buenas ideas pero a veces no se tiene
el respaldo, otra cosa es bien difícil
analizar como desembocarse en el
extranjero para tener nichos de mer-
cado, le gustaría que le hagan pre-
guntas, la verdad que no tiene
preparado porque hasta ayer habló
con el Alcalde, hay que tratar de de-
sarrollar algún mercado, lo que se
necesita es ponerse a trabajar con
alguien que vaya orientado, lo im-
portante es venir a ponerlos a pensar
en lo que se puede hacer teniendo el
problema de La Ceiba. (1) - La Seño-
ra Leon Muriel Agurda: Dar respuesta
a la Poderosa Ley de la Empresa
Ograsai Aragoda Laura Yasmine Tunc
Lara, de la solicitud presentada
en el Departamento de Secretaría
municipal de fecha 06/03/2020 que
conste en folios 1788 al 1793, Resul-
tu mediante providencia de fecha
26/06/2020 que conste en folios
1864-1807 del Expediente 0112-Tribu-
tarios- 2017. (2) - El Auditor municipal
que presenta el Informe de situación de
contral concuerda en matices de
la emergencia sanitaria nacional
derivada del Covid-19- Oficio nº



25-2020-Vaim-Epa - fecha 22/06/2020 -
res: miembros de la Corporación municipal
En el artículo 51, medidas preventivas de
la Ley Orgánica del Tribunal Superior de
Cuentas (Decreto N° 145-2019, publicado en
el Diario Oficial La Gaceta N° 35,182 de
fecha 05 de marzo de 2020), contenidos de
las reformas a la Ley Orgánica del TSC;
se establece que sin perjuicio de la apli-
cación del control anterior, la Auditoría
Internacional puede implementar controles pre-
ventivos y concurrentes delibéndo revisar
su correcta aplicación y efectividad para
evitar la consumación de cualquier acto
irregular, delibéndo en su caso, proponer
las acciones correctivas que correspondan.

f) Lic. Maris Oineda Inesosa - Auditor Es-
pecializado - Contenido: Lleida de trabajo a espec-
tar de documentar las actividades de con-
trol concurrente b) Procedimiento n° 1 - Par-
ticipación en el Proceso de Compras y Con-
trataciones. (13) - Se presentó el Lic. Nelson
Martínez, en representación de la Asocia-
ción Bulevar denominada El Verbo, de lo
qual entregaron copia de la Cuenta Re-
activa, solicita le ilustren en pieza
de acta en donde les reconocen que
han estado operando el programa de
valores en Altavista, tienen una afia-
na en una membresía, y necesitan
esta certificación para poder abrir una
cuenta de ahorro. (14) - La corporación
municipal reconoce que la Asociación Cul-
tural El Verbo, ha estado operando en la
comunidad de El Dijo de esta jurisdic-
ción, coordinando para la Secretaría
de Educación, el proyecto de Valores
en el marco de la Lectura de la Biblia
en este departamento. (15) - Asuntos Varios

el Apoderado Legal Abogado Jose Merello,



informe a la Cargosaelón que se le
dijo respuesta a la Apelación legal
de logropar, de la solicitud presenta-
da en fecha 11 de marzo del presen-
te año, que consta en folio 1788 al 17
83 del expediente 012-Tributación 2017
briévemente hay una resolución ad.
ministrativa que consta en folios
1806-1807, hay una ratificación que
es afirmativa feita - con referencia
al Plan de Arbitrías se tiene que
finalizar este año, menciono que en
el 2019 se hicieron varias revisiones don-
de se dieron algunas regulaciones
posteriormente hubo una solicitud
de socialización, y nadie ninguna
intención interpuso oposición por
escrito, todo se regula en la Ley
de municipios, el que se habla
propuesto y esta tomado más parma-
lidad - 1º) Suspensión del permiso de
operación - 2º) Solicitud a la Secretaría
me anduve en relación en que se
encuentra la empresa - 3º) La des-
carga, la utilización de los ríos
ya tienen la documentación, hay ac-
tividades en la franja de amargua-
miento, según estudios del 2013 por de
13 a 16 pozos, a parte de eso, las
declaraciones de la producción anual
señalan que esa producción de 900
millones ha variado, solo se pide
dar en la utilización de los recursos
en los se establece el uso de los
cuerpos de agua, las tasas por un
medio desarrollado, no han tenido
respuesta por parte de ellos, la mu-
nicipalidad tiene que tener el au-
torización de los losas, el plan ya
está para socializarlo, que al



final con todos los estudios se lleva a
hacia el Callejón de Callejón Nuevo para ver si en el año 2021, si se va a rendir un proceden-
te que la municipalidad quiere admis-
trar sus bienes, prácticamente todo va
bien, nadie ha hecho nada por merito, va
haber con lo del trámite con la denuncia
administrativa en la modificación de las
revisoras, la policietud que hizo a Lleca,
MJS Ambiente y la policietud a Recursos
Naturales, relacionado con el estudio hu-
drado, con el sistema que tiene la em-
presa, la medida de la franja, solo
habrá que realizar el expediente, eso es,
en cuanto a los procesos legales; tam-
bién hay que nivelar la concertación del
35% y 45% rural, que se nivele a 35%
para ambas, en el área urbana se cobra
el 65% del total que se debe cobrar, esa
varía en la propuesta en el plan de Ar-
bitrio, este es el año de nivelar, no se
puede seguir esperando mucho tiempo, ba-
sicamente en el plan de arbitrio se ha
hecho lo que se tiene que hacer con
término diciendo que esto es necesario pa-
ra el municipio, porque tienen derechos
a cambiarse la forma de vida, se ne-
cesita tomar decisiones las cuales se
van hacer de inmediato, sigue que to-
men en consideración lo de esa conser-
vación, necesitan asegurar el dueñezar
de las personas que generan ingresos
estabilizar lo que el municipio le presta
pensando en las cosas ya está en
el lecho, se tiene que seguir socializan-
do en la base que ya se tiene.

El Regidor Edwin Armando Cerez, menciona
que la empresa legítima ha argumentado
que no se ha tratado con base, alho-
ja ya se ha hecho el procedimiento



por ejemplo con el tema de contaminación del lago Titicaca, piensa que no es por el hecho monetario, en marco de lo ambiental - El Abogado José Merello, indica que el cargo en que no ha habido para él, el denunciante relacionado con todos, no se puede reparar una de la otra - El Comisionado municipal Rodrigo Edelio Mendoza cree que hay el tiempo de tomar la decisión, la parte legal es muy importante, y no es que se quiera eximir a uno que negocie las cosas - El Alcalde municipal Mario José Meléndez, opina que de interés que el Abogado esté diciendo documentado porque pueda ser que venga una comisión de Tegucigalpa - El Abogado José Merello, indica que si hubiera algo ilegal el pago no se daría, las decisiones que se han tomado no tienen consecuencia legal negativa porque todos los pagos se le aplican al T.S.C. - Para mejorar el plan de Arbitrio necesita una base de datos interna, va traer modificaciones de conceptual no de cobro - El Regidor Oscar Manuel Larrojal, se refiere a la conciliación del 35% y 45%, cuando se aplica al cliente que es lo que va pagar, cambia en la zona urbana, o prácticamente va a pagar más el que tiene más - El Jefe de catastro, manifiesta que se puede ir haciendo ajustes en el año 2019 al subir al 45%, asegura que se tiene que terminar el trabajo catastral porque hay gente que quiere pagar - El Regidor Oscar Larrojal, opina que aquí no se trata de pelearse al impuesto



Muñoz que pague el que tiene que pagar.
El Regidor Edwin Armando Lomuz, señala que
esa mora tributaria debería estar en un
80%, propone que esa base de datos hay
que hacerla este año. También sugiere que
se tiene que los hermanos alquilen garajes
porque no se sabe cuánto va durar la
pandemia. (16) - La Jefe de Tributación Lic.
Mary Espinal, informa a la Corporación que
ayer se presentó a la oficina el señor Wilf.
Ramírez a cerrar operaciones, el deceso es el
señor Luis León, va a poner en negocios
con otra denominación, se le pidió toda
la documentación ya que pague una par-
te, necesita el visto bueno de este de
para que opere seis meses, hay un área
que es de la municipalidad y a él, se le
ha estado cuestionando por alquiler, está
delimitado que es predio municipal.-
Agrega que esas contratas tienen duración
por un periodo de un año, eso está ve-
iente y está a nombre de Mario León.
El Regidor Oscar Manuel Balvayal, mencio-
na que no se trató al año pasado, y es
de Tributación que deben notificar a la
corporación si se renueva el contrato.
La lic. Mary Espinal, dice que en ese
caso va tener a revisión en el mes de diciembre para que la corporación deter-
mine a quién se le aplique el permiso
de operación. - El Regidor Edwin Arman-
do Lomuz, sugiere que se consulte con el
Abogado y el de la Suidad de Medio
Ambiente, para que vaya inspeccionar
que si las aguas están cayendo allí
no se le extienda el permiso; porque
esa área es la única que podemos
recaudar, otra cosa se habrá otros pre-
dios que se le pueda facilitar, habría
que ver que tanta área hay allí, es



el unids acceso al nro, ni hay otro predio que se presente como propuesta, que lo identifique e espere para el otro año que se termine el contrato de su señor. - El Regidor Darrol Fernando Homy, dice que el, lo que quiere en la otra lla donde está el predio, la decisión se debe tomar entre todos, si están de acuerdo o no. - El Regidor Mario Orrego Braga, opina que ellos lo que quieren es sacar la inversión que han hecho, su opinión que hay que dejarle ese predio y no permitir a nadie más. - **(17º)** - Seguidamente se presenta el Señor Will Ramírez Solís, para solicitar un área para un proyecto que quiere desarrollar en el sector de la playa parque necesita acceso a la barra, ya que en el sitio donde está ubicado no puede desarrollar su proyecto parque de privado. - El Alcalde municipal Mario José Meléndez, manifiesta que la corporación no está de acuerdo porque es el unids acceso a no, es posible que el predio que maneja Mario Funes, pueda quedar libre o se pueda identificar otro predio. - El Regidor Edmés Armando Lora, indica que la playa no tiene área pública sugiere si se puede visualizar otro predio, de repente el lugar no es tan importante si no el atractivo que se le da al negocio, lo otro es que hay contrato que se renueve hasta el mes de diciembre, que allí hay otros espacios que se pueden utilizar, la propuesta que tienen es la siguiente:
1) que identifique otro predio en el lugar 2) que espere para el otro año, porque no va ser algo bonito



que sea en orden parque el municipio
ba crecer puede ser a da par de
centro o donde está la champa, la playa
no puede seguir creciendo una dirección
el señor Will Ramírez Solís, manifiesta que
el tambores no está de acuerdo ya que no
quiere entrar en problemas con el señor
María Feino, ya pasado un tiempo que
se haya dejado, si podría hacer algo,
tiene un proyecto, pero ya pasa otro lu-
gar tendría que reinventar, lo que quiere
es algo más familiar, más atractivo, que
atraiga al turista de afuera que se pien-
sa tranquilo, por eso de gustaría ese pro-
yecto parque es algo más abierto y el área
donde está la carretera tambores le gusta..

(c) Regidor Onival Fernando Gómez, propone
que sea la Corporación que lo identifi-
que y darle las opciones que hay. - El Re-
gidor Onival Manuel Barrajal, opina si se pue-
de hacer de dona Martha hacia Parque
se puede hacer una inversión importante -

18) Resoluciones: La Honorable Corporación
municipal en uso de las facultades que la
ley de Corporeo otorga: Que en el marco
de la Emergencia derivada del Covid-19,
se autoriza se proceda a la compra
de un terreno al señor: Luis Edgardo Ale-
man Bardales, con Identidad n° 0106-1959-
00048, por la cantidad de \$400,000.⁰⁰
ubicado en la Aldea El Pino de esta
jurisdicción, en el lote catastral 010208
K R 312 F 01001.- Dicho terreno sera uti-
lizado para el entierro de personas fa-
llidas por Covid-19, el cual reúne
las características señaladas por el
mismo.

19) no habiendo más de que tratar se le-
vantó la sesión.



Dulcey
Kleana Lelesca Gleman

Luis Gómez Flores

~~Oscar manee lauwoel~~

Mario Enrizzo
mario E. Enrizzo

~~Luis Gómez Flores~~

Aida Laritza Vargas S.
Aida Laritza Vargas

Bielma Virginia Canelo

Eduwin Grumaldo

~~Oswaldo Fernando Horno~~



~~Han Piedra~~
Secretaria Municipal